

DESARROLLO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN 2016-2021

Años anteriores:

- Informe anual Plan de Igualdad (anexado a la memoria de Autoevaluación) aprobada en C. E. Valoración favorable/desfavorable.
- Reconocimiento/ Certificación de coordinación
- Nombramiento persona coordinadora
- Persona designada en el C. E. para impulsar la Igualdad.
- Asesoramiento . CEP. Gabinete Provincial de asesoramiento de Convivencia de Delegación Territorial.
-

DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017-2018

1. En el curso 2017-2018 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno ([BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016](#)).

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación ([BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006](#)).

Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria ([BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010](#)).

Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado ([BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010](#)).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar ([BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011](#)).

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado ([BOJA 28-03-2012](#)).

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado ([BOJA 28-03-2012](#)).

Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado ([BOJA 28-03-2012](#)).

Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado ([BOJA 21-06-2012](#)).

Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente ([BOJA 11-8-2006](#)).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz ([BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015](#)).

2. **Nombramiento y reconocimiento de la persona coordinadora** en materia de coeducación
3. **Elaboración Plan de Igualdad**- Aprobado en Claustro y C. E.
4. **Protocolos de actuación:**
 - Casos violencia género
 - Actuación sobre identidad de género (Orden 28 abril 2015). Si se aplican han de ir anexo a la Memoria .
5. **Informaciones:**
 - Convocatorias/Proyectos
 - Proyecto Coeducación AMPA
 - Formación
 - Publicaciones Portal de Igualdad
 - Red Temática Colabora
6. **Sugerencias de actuación para el PLAN.** Parrilla de actividades.
7. **Estructura Plan de Igualdad.**

Coordinación con EOE

Currículum no sexista

Visibilización de la mujer